

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico no se vende en los puntos de venta de los periódicos de esta ciudad, sino en los de la imprenta, y en los de las provincias de España, en las librerías y en las oficinas de los correos. En el extranjero, en las librerías y en las oficinas de los correos. En las posesiones españolas de África, en las librerías y en las oficinas de los correos. En las posesiones españolas de Ultramar, en las librerías y en las oficinas de los correos.

DIARIO INDEPENDIENTE  
(1.ª EDICION.)

Este periódico se publica los días de semana, y los días de fiesta, en las librerías y en las oficinas de los correos. En el extranjero, en las librerías y en las oficinas de los correos. En las posesiones españolas de África, en las librerías y en las oficinas de los correos. En las posesiones españolas de Ultramar, en las librerías y en las oficinas de los correos.

SECCIONES DE LA REVISTA DE ECONOMIA SOCIAL.

En Granada, en una...  
En el resto de la Península, en las librerías y en las oficinas de los correos.  
En las posesiones españolas de África, en las librerías y en las oficinas de los correos.  
En el extranjero, en las librerías y en las oficinas de los correos.  
En las posesiones españolas de Ultramar, en las librerías y en las oficinas de los correos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Calle de San Juan, 61  
TELÉFONO núm. 10.  
IMPRESION EN EL DIA, 5 cént.; del mes corriente, 15 cént.; del mes siguiente, 1 peseta.

En Granada, en una...  
En el resto de la Península, en las librerías y en las oficinas de los correos.  
En las posesiones españolas de África, en las librerías y en las oficinas de los correos.  
En el extranjero, en las librerías y en las oficinas de los correos.  
En las posesiones españolas de Ultramar, en las librerías y en las oficinas de los correos.

## PARA REGALOS. Gran surtido en objetos de fantasía. Precios económicos. El BUEN TONO, Zacatin 12.

### Una nueva lección.

Como venían los lectores en los telegramas de Melilla y Madrid que publicamos en la edición de ayer tarde, los moros fronterizos de aquella plaza han hecho armas contra nuestros soldados, han dado muerte á uno de ellos y después han quedado sin castigo alguno tal vez dándose tono por su nueva hazaña, y dispuestos á repetir la suerte siempre que se las ocurra; por que ya saben que estas cosas se consideran en España como de ningún interés; que las reclamaciones no se siguen con actividad ni energía, y que lo que hace el gobierno cuando se mata á algunos soldados españoles, es en todo caso enviar á Melilla otros que sustituyan á los muertos, es decir, ofrecer nuevos blancos á las balas marroquíes. Nada, pues, tiene de extraño lo que en nuestras plazas africanas viene sucediendo y en último término y después de todo habrá que dar las gracias á los bárbaros del Riff, porque no llevan más lejos sus demasías y se contentan con disparar de tiempo en tiempo sus armas sobre los fuertes y soldados españoles: lo raro sería que aquellas tribus aprendieran espontáneamente el derecho internacional y acataran por intuición sus preceptos. La culpa de lo que en Marruecos viene repitiéndose es exclusiva de los gobiernos españoles que no saben ó no quieren hacer respetar los derechos de España en África, ni desplegar la energía necesaria para que sea posible la vida en aquellos territorios haciendo entrar en razón á los marroquíes aún por el medio de la fuerza.

tenga conocimiento de la realidad de las cosas, y supondría en nuestros gobernantes una más de tantas candidades como han contribuido á hundir nuestro prestigio en África, que es necesario levantar á toda costa si no queremos seguir siendo objeto de burla y ejemplo de injustificable debilidad ante el mundo civilizado.

### El Regimiento de Artillería.

Aun cuando ya nos hemos ocupado en otras ocasiones del derecho preferente que Granada ostenta para que se le conceda uno de los Regimientos de Artillería de nueva creación, como los elementos más importantes de otras provincias andaluzas se agitan sin descanso para obtener dicha concesión y privar á esta capital de lo que con tanta justicia demanda, volvemos hoy á ocuparnos de tan importante asunto, aduciendo algunas consideraciones que no podemos por menos de crear pasarán en el ánimo del Gobierno, decidiéndole á enviar á Granada el Regimiento que ésta tiene solicitado por conducto de su Corporación municipal.

Que Granada reúne más títulos que las otras provincias comprendidas en este distrito, para que se le conceda el aumento de fuerza que solicita, cosa es que no podrá nadie poner en duda á no hallarse cegado por el más absoluto apasionamiento.

En Granada residen la Capitanía general del distrito, el 2.º depósito de Artillería, las Factorías militares y una fábrica de pólvora, cuyos elementos todos demandan haya en esta capital la suficiente fuerza, que hoy no existe, para en caso necesario hacer frente á cualquier eventualidad peligrosa para los mismos.

Como punto estratégico, Granada reúne además por su situación geográfica mejores condiciones que ninguna otra capital del distrito, y esto aboga también en pró del alojamiento en ella de un regimiento de Artillería, que en caso de urgente movilización, podría en un corto espacio de tiempo trasladarse á la mayor parte de las provincias comprendidas en la zona de que es centro.

A más de estas razones de suprema conveniencia, existe también el del prestigio de que debe estar rodeado todo centro que en cualquier orden social ejerce jurisdicción; cuyo prestigio exige en el caso presente, que el regimiento de Artillería de nueva creación que se concede á este distrito, radique en la capital del mismo, dando así mayor esplendor á todos los actos públicos en que por razón de su cargo intervenga nuestra primera autoridad militar.

Hay además otra razón poderosa que viene á robustecer los argumentos que en pró de su derecho aduce Granada. Por virtud de la nueva organización militar que empezará á regir desde 1.º de julio próximo, desaparecen los regimientos de reserva de Caballería é Infantería y los depósitos de Artillería, y en Granada reside el 7.º depósito de Artillería, que quedará suprimido al comenzar á regir los nuevos presupuestos.

Si no se destina á Granada un regimiento de Artillería quiere decirnos el Gobierno que fuerza va á ser la que va á quedar de guarnición en la ciudad y al inmediato servicio de la Capitanía? Esto constituiría un verdadero absurdo dentro de la distribución general de los institutos armados, y no creemos que habrá influencia ni consideración alguna que sea bastante para inducir al Gobierno á dejar sin defensa la capital de un distrito militar de la importancia de Granada.

A las razones anteriormente expuestas, únese otra, que bajo el punto de vista económico no puede en manera alguna desatenderse cuando se trata de una población que por efecto de distintas causas harto conocidas, sufre hoy las consecuencias de una crisis general que lleva la angustia y la inquietud á todas las clases sociales. El regimiento de Artillería supone para Granada, según cálculos autorizados, un impulso en su tráfico comercial de cinco millones de reales al año, cuyas ganancias vendrían á aumentar el balance de nuestra industria y nuestro comercio en una respetable suma. Y que esto no son optimismos exagerados, prueba el real decreto de 16 de diciembre de 1891, que establece cual ha de ser la dotación de un Regimiento montado de Artillería. Según dicha real disposición cada uno de estos institutos armados se compondrá de la siguiente fuerza:

- Coronel, 1.—Teniente coronel, 1.—Comandantes, 3.—Capitanes, 9.—Primeros tenientes, 17.—Médicos primeros, 1.—Capellán mayor, 1.—Veterinarios, 2.—Profesores de equitación, 1.—Sargentos, 16.—Cabos, 67.—Trompetas, 10.—Artilleros primeros, 20.—Artilleros segundos, 390.—Caballos de jefes y oficiales, 37.—Caballos de tropa, 73.—Mulas de tiro, 268.—Piezas con sus cureñas y armen, 24.—Carros de municiones de artillería, 18.—Id. de infantería, 10.—Id. de sección, 5.—Id. catalanes, 5.—Cureña de respeto, 1.

Todas estas razones muevennos á excitar una vez más el celo del municipio, para que persista en las gestiones que viene practicando para obtener en favor de Granada esta beneficiosa concesión: el asunto es de verdadera trascendencia para nuestra ciudad, y á él debe prestar toda su atención la Corporación que representa más inmediatamente los intereses del pueblo granadino.

Si el Ayuntamiento trabajando como hasta aquí en pró de tan importante mejora, sin olvidar que en este asunto en que juegan intereses encontrados de distintas provincias, el éxito puede depender en gran manera de la actividad de los interesados, y no dude de que sus gestiones hallarán por premio el unánime aplauso de la opinión pública.

En cuanto á nuestros Senadores y Diputados, desearíamos ver en ellos más diligencia que la hasta aquí empleada en este asunto; pues, para el logro de la justa aspiración que hoy tiene Granada, menester es que la actividad y el celo de nuestros representantes estén en armonía con las circunstancias, y sirvan de contrapeso á todas las influencias que hoy se agitan, para privarnos de lo que tan justamente nos corresponde.

## Miscelánea

**Tarde, mal y nunca.** Hace más de un año que, por consecuencia de disgustos surgidos entre el torrero tercero del faro de Sacratif y el encargado del mismo, se impoñía la traslación de ambos, dado lo que arrojaban de sí los autos con tal motivo incoados por el Juzgado respectivo.

La Jefatura de Obras públicas procedió en el asunto en forma plausible, evidenciando sus dignos funcionarios que la mesura y la imparcialidad informaba su actitud.

Dispuso la Dirección que se formase expediente para esclarecer los hechos y entonces la Jefatura mencionada, procediendo con equidad, manifestó á aquel centro la conveniencia de que se librase la necesaria consignación para que pasase á formar el expediente el personal apropiado.

La resolución vino once meses más tarde y una vez formado el susodicho, parece que en el mismo se pedía la traslación de los dos empleados. Entonces, utilizando la oportunidad, el que era á la sazón torrero tercero de la isla Alborán D. Laureano Lopez, solicitó la pla-

za del Cabo Sacratif fundando su petición, entre otras razones, en las atendibles de haber perdido dos hijos y tener su esposa enferma de gravedad y por tal circunstancia, fuera de la isla.

Parece que había esperanzas de que tan legítimos fundamentos fuesen atendidos pero era preciso esperar á que la Junta directiva evacuase el expediente; y como se nuestro país la tramitación es la muerte de todos los asuntos, ha permanecido aquel diez meses durmiendo en la oficina.

Entretanto, la angustia de D. Laureano Lopez acrecentaba por días y al cabo, no sabemos si á consecuencia del desaliento y la desconfianza, algo hubo de ocurrir que impidió al digno funcionario ver satisfechas sus aspiraciones.

El infeliz apareció un día ahogado en la isla Alborán, dejando á su esposa y cuatro hijos en la mayor miseria.

El drama tiene su epílogo, pues á poco de acontecer la desgracia, y como triste sarcasmo, el tercer torrero de Sacratif y el principal de Motril fueron trasladados siendo de advertir que el primero con destino á ocupar la vacante de Lopez.

Son inútiles los comentarios. **Obras de mejora.** Han terminado las obras que bajo la inspección del teniente de alcalde del distrito, D. José de Burgos se ejecutaban en la fuente Nueva y hoy se encuentra la referida en excelentes condiciones.

A nuestro juicio, convendría que los desagües de los pilares fuesen bajo el suelo, porque de este modo se evitaría el encharcamiento de las aguas.

**Testimonio de gratitud.** Los señores D. Francisco Lopez, alcalde de Capileira, D. Ricardo Ortega, que lo es de Babion y don Manuel Martín, de Pampaneira, nos han enviado un escrito en el que por forma expresiva manifiestan en nombre de aquellas poblaciones alpujarreñas, su reconocimiento hacia los estudiantes de la Universidad, Marqués de Alquibla, prensa de Granada, Gobernador civil, Diputación provincial y representantes en el Senado, por la actitud que adoptaron en favor de aquella comarca, víctima de graves quebrantos con motivo de los últimos temporales.

El documento en cuestión es una gallarda prueba de los sentimientos nobles y levantados que informan todos los actos del pueblo alpujarreño y no dudamos que ha de ser acogido con profunda simpatía por las corporaciones, las autoridades y las distintas representaciones que, en cumplimiento de un deber sagrado, levantaron su voz pidiendo justicia y amparo para aquella hermosa y desventurada comarca.

**El barrio de San Cecilio.** Con motivo de las indicaciones que, referentes al barrio de San Cecilio hicimos ayer, los concejales del distrito han recabado de la Alcaldía el ofrecimiento de que una cuadrilla de peones camineros se ocupará en el bacheo de las principales calles de la parroquia, reparando cuantos desperfectos existan, y en la sesión próxima se presentarán proyectos y presupuestos de dos pilares de agua corriente para uso de aquel vecindario.

**Apizamiento.** Se ha suspendido, por ahora, la celebración del Congreso Católico de Sevilla.

**Carretera.** Las obras del ramal de carretera comprendida entre Calahonda y el barranco del Negro, empezadas el 3 de noviembre se encuentran bastante adelantadas, bien que en la misma se ocupa un reducido personal.

Desde el referido pueblo de Calahonda hasta el Zacatin, ó sea en un trayecto de dos kilómetros próximamente, está terminada la ruta; pero si el tiempo y el dinero invertidos en la misma se hubieran consagrado al trozo que hay de Motril á Calahonda, es seguro que estaría desmontada la parte correspondiente á los alrededores del Cabo Sacratif; y como la vía, antes y después del mismo es llana, no hay duda que se hubiese obtenido por ese medio un beneficio positivo para Granada, Motril,

Calahonda y, en general para toda la provincia.

**La Junta provincial del Censo.** El Boletín de ayer publica los nombres de las personas que constituyen actualmente la Junta provincial del Censo de Granada, en esta forma:

**FRESIDENTE.**

Excmo. Sr. D. Gabriel de Burgos y Torrens.

**VOCALLES NATOS.**

**Expresidentes.**—I. mo. Sr. D. Francisco de Paula Sierra, D. Isidoro Lopez Cozar, Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, D. José María Muñoz, Excmo. Sr. D. Eduardo Rodríguez Bolívar, Excmo. Sr. D. Vicente Fernandez Espadas.

**Exvicepresidentes.**—Excmo. Sr. D. Federico Gutierrez, Ilmo. Sr. D. Abelardo Barragan, Ilmo. Sr. D. Luis Aguilera Suarez.

**Diputados elegidos con arreglo al artículo 10 de la ley del sufragio.**—I. mo. señor don José Gomez Tortosa, D. Manuel Cuelo Avila, D. José España Lledó, D. Eusebio Sanchez Reina.

**Vocales suplentes en concepto de exvicepresidentes.**—D. Rafael Rada María, I. usísimo señor don Nicolás Gallego Griso, I. mo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado.

**En concepto de diputados que lo han sido mayor número de veces por eleccion.**—Don Francisco Castro Almendros, D. Segismundo Rosales, D. Miguel Caliz Garcia, don Francisco Montes Sierra, D. José Sanmartin Herrero.

**Secretario.**—Ilmo. Sr. D. Salvador L. de Sagredo y Andreo.

**Lo sentimes.** Se encuentra enfermo el concejal D. Pedro Pujol.

**Casas denunciadas.** Segun la estadística formada por el negociado respectivo, se hallan en tramitacion los expedientes de denuncias de treinta casas y pendientes de informe pericial tres.

Se han recibido 100 partes de denuncia hechas por la Guardia Municipal y se han llevado a cabo por órdenes del Ayuntamiento la demolición de trece casas ruinosas.

**Viajero.** Esta madrugada ha salido para París y Londres, el conocido comerciante D. Bernabé Lopez.

**Correos.** Como anunciamos anteaer, ayer quedaron instaladas las oficinas de correos en la casa de la placeta de San Antón, esquina á la calle de la Alhóndiga.

**Catedrático.** Según escriben de Madrid, ha sido nombrado para la cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Granada D. Bernabé Herrero.

**Socorros para Motril.** D. Eduardo Rodríguez Bolívar se ha suscrito por 50 pesetas; D. Enrique Gamir Colon por 25 y D. Juan Bautista Salazar por 10.

**Billetes.** El despacho de billetes para la velada que ha de celebrarse el domingo en el teatro Principal, estará abierto al público hoy sábado hasta las once de la noche en el local Expenduría de la Tabacalera situado en la plaza del Cármen, y el domingo desde las diez de la mañana en la contaduría del teatro.

**El 1.º de mayo.** En las instrucciones que dará el Gobierno á las autoridades para prevenir los sucesos del 1.º de mayo, se atenderá principalmente á evitar competencias entre las autoridades civiles y militares.

**Añade que el 20 de abril** terminarán las licencias que disfrutaban los individuos del ejército, para que se incorporen á las filas de que procedan; que se envisará el puerto de Barcelona la fragata de guerra *Victoria* y que se repetirá la prohibición de toda manifestacion pública al aire libre.

**Amenazas á los contribuyentes.**—Al Consejo de ministros que el domingo próximo se celebrará en la Presidencia y que ha de consagrarse principalmente al estudio del presupuesto de ingresos, hoyará el Sr. Concha Castañeda algunos proyectos enaminados á reforzar aquéllos para procurar la nivelacion con el de gastos.

Los señores ministros que anteaer anunciaban aquel suceso, no quisieron manifestar los medios que se proponía poner en práctica el Sr. Concha Castañeda para aumentar los recursos del Tesoro.

**Y harían bien,** porque los contribuyentes—que es á quienes les importa—ya los conocen.

De seguro andan ya diciendo, como el bebedor del cuento:

—Ya verán ustedes cómo todo esto pára en que se encarece el vino.

**La plaza de la Trinidad.** Varias veces hemos llamado la atencion del Ayuntamiento acerca de la conveniencia de que el expediente formado á virtud de uno de sus acuerdos para solicitar del Gobierno la concesion del extenso solar de la Trinidad, se tramite con toda premura y pueda urbanizarse prontamente tan céntrico sitio, convertido hoy en vaciadero de inmundicias y en punto de parada de carros y basureas.

La concesion de esos terrenos para hacer de ellos un hermoso sitio de esparcimiento y solaz del público, y una espaciosa plaza que mejore el ornato y aspecto de aquellos lugares, constituyen la unánime aspiracion del vecindario todo, y no comprendemos, cómo siendo esto uno de los acuerdos de nuestro Municipio más elogiados por la opinion, no se procure por quien corresponda perseguirlo con el mayor interés, tanto más, cuanto que esta es uno de los proyectos del Ayuntamiento que con solo una buena voluntad puede llevarse á su realizacion toda vez que para ello no tiene que hacer sacrificios pecuniarios de ningún género.

Urge, pues, que proyectos como este que tienden al embellecimiento y mejora de las condiciones higiénicas de la poblacion, se lleven á la práctica con el celo que demandan de consuno el vecindario y el buen ornato, y no con las negligencias y apatías que hasta la fecha vemos observando en este asunto.

**Un ángel más.** El catedrático señor Lopez Jordan ha sufrido la irreparable desgracia de perder á su hija Alasida, después de una penosa enfermedad.

Desamamos á la atribulada familia la resignacion necesaria para soportar tan lamenosa pena.

**Honores.** Por real decreto se han concedido honores de jefe superior de administracion al interventor de Hacienda de esta provincia, jubilado á su instancia, D. Dionisio Aparicio.

**Asamblea provincial.** Por falta de número de diputados, no ha podido celebrarse ayer la Asamblea, la primera sesion del actual periodo.

Asistieron los señores España Lledó, Castro Almendros, Burgos, Herrero, Martínez Duñas, Zafra Vazquez, Hernandez Pelagrino, Montes Sierra, Cuelo Avila, Lafuente y Lopez Cózar.

Hay probablemente, tampoco habrá número.

**Centro Artístico.** La seccion correspondiente de esta sociedad celebrará excursión mañana domingo á la una en punto de la tarde.

El punto de reunion será el local del Centro, á la hora indicada.

**Terremotos.** El gran terremoto sentido hace poco en el distrito de Dschifu (India inglesa) produjo los siguientes accidentes: 4889 personas muertas, 12314 heridas, 4420 casas completamente destruidas, 21378 maltratadas considerablemente, 23379 resenitadas, 4159 incendiadas y 1744 edificios públicos más ó menos perjudicados.

—El día 27 se sintió en Arica (Parú) un terremoto seguido de una inmensa nube de polvo, que causó la conetacion de aquellos habitantes. El sacudimiento subterráneo se sintió tambien en Valparaiso y Santiago.

**Los presupuestos provinciales.**—En breve se pondrá á la firma de S. M. la reina, un decreto de Gobernacion, dictando reglas á las diputaciones provinciales para la formacion de sus presupuestos, á fin de obtener en ellos la mayor suma posible de economías.

**Falta hace.** El director general de Comunicaciones ha conferenciado con el representante de la compañía de los ferrocarriles andaluces, al objeto de acordar itinerarios de trenes correos con el carácter de provisionales, que conducirán la correspondencia sin sufrir retraso.

**El alumbrado de Méjico.** Según leemos en un periódico americano, la ciudad de Méjico está alumbrada por 299 focos de luz eléctrica de 2 000 bujías; 145 focos de luz eléctrica de 1.200 bujías; 408 bocas de gas; 762 lámparas de trementina, y 872 lámparas de nafta.

El coste de estos diferentes alumbrados es:

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| Luz eléctrica . . . . .      | pesos 134 168 34 |
| Gas . . . . .                | — 15 829 56      |
| Nafta y trementina . . . . . | — 66.058.04      |

**El presupuesto del Estado.** Como resultado de la última reunion de la comision general de presupuestos—cuyo dictámen de gastos se leyó el 29 á última hora en el Congreso—los periódicos publican estas noticias.

Entre las proposiciones que afectan al presupuesto de Guerra, figura una disponiendo que los jefes y oficiales de los cuerpos de escala cerrada, comprendidos en el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz, no entrea á percibir el sueldo del empleo superior inmediato interin no ascendan en el arma de infantería el que, disfrutando igual empleo, sea el último en el escalafon de los que tenga su misma antigüedad.

En otra de las referidas proposiciones se establece quedarán suprimidas las Academias de Estado Mayor y de sargentos.

**CABILDO MUNICIPAL.**

Bajo la presidencia del Sr. Campos Carvette, celebró ayer sesion el Ayuntamiento, asistiendo los señores Sanson, Lopez Jofré, Galvez Fernandez, Rodriguez Lastres, Villalobos, Ventuó, Echevarría, Saizpardo, Muñoz, Gutierrez, Rubio Rada, Clavero, Fernandez Jimenez, Alhama, Duarte, Gomez Cano y Pastor.

Aprobada el acta, dió comienzo el Despacho ordinario.

Los señores Pujol y Ramos excusan su asistencia al cabildo.

El Sr. Pujol, en carta dirigida al Alcalde, ruega se suspenda la discusion de los presupuestos hasta la sesion próxima á que ha de asistir para apoyar su voto particular. El Ayuntamiento accede á este ruego.

Se lee un oficio de la Diputacion participando haberse cedido al Ayuntamiento el local de San Lázaro para utilizarlo como cuartel.

A propuesta del Sr. Campos se concede un voto de gracias á los señores diputados, especialmente al Sr. España, que ha mostrado más interés en la sesion.

Prestando ciertas reparaciones en el Colegio militar, se acuerda las presupuestos el arquitecto.

Se aprueba una cuenta de 113 pesetas por reparaciones del material del parque de Bomberos, y otra de carbon.

Se concede licencia para sacar una cabra. Se aprueba la construccion de un muro en la Puerta del Sol, y por la parte que corresponde al municipio se contribuye á la obra con 60 pesetas.

Se conceden licencias para edificaciones en las calles de la Cárcel Alta, Hileras, Santiago y Almazora baja.

Reclamando D. Manuel Porcel como interesado algunos obreros en las atarjeas de Sancti Espirito y calle de las Hileras, se acuerda hacerlas en la forma que están proyectadas y presupuestadas. A petición del Sr. Lastres es ejecutivo el acordado, para que hecha la limpia pueda comenzar el Sr. Porcel la edificacion que proyecta.

A petición del Sr. Galvez, queda sobre la mesa para estudio de los señores concejales el expediente de una obra proyectada en el Banco del Salon.

El Sr. Sanson dice que la comision de Ornato se ha atendido en este expediente al informe técnico del arquitecto, y que el estudio de los demás concejales facilitará la resolucion más conveniente.

Se dá cuenta de un informe de la comision de Impuestos, referente á la agencia recaudadora del Ayuntamiento.

El Sr. Lopez Jofré, ponente del asunto, detalla en su dictámen el estado de la recaudacion de los diversos impuestos, los trabajos que se prestan en la oficina especial, la conveniencia de que los auxilios otros empleados, y de que recompensando dignamente al recaudador y estimulándolo para que procure los mayores ingresos y dé impulso á la recaudacion, se le aumente el premio de cobranza al 8 por 100. El dictámen es aprobado, salvando su voto el Sr. Galvez Fernandez.

El industrial Sr. Ramirez ofrece por 1908 pesetas un toldo permanente—va fijas, y de colores idénticos á los de la bandera nacional.

Acompaña una muestra que es examinada por los concejales, los que aprueban la adquisicion.

Varios piezpedreros se comprometen á labrar los arriates de piedra vieja á tres reales metro, y los de piedra nueva á siete.

Otro individuo del mismo oficio hace idéntico ofrecimiento.

El Sr. Alhama dice que pueden ser atendidas las dos proposiciones compartiendo el trabajo entre los que las firman.

Al efecto, dice el Sr. Campos, que se formarán dos cuadrillas.

Los cobos y guardias municipales asesinados por la captura de Abril dan las gracias por los ascensos que les ha concedido la corporacion y significan que más que las ventajas materiales agradecen las distinciones honrosas con que se les estimula.

**La renta del Matadero.**

El Sr. Muñoz dice que han circulado rumores de existir baja en la renta del Matadero, y como entiende que esto es falso y que á todos consta el celo con que muestra el alcalde de Abastos señor Rodriguez Lastres desea conocer los ingresos para corregir inexactitudes.

Contesta el señor Campos que en efecto son infundados los rumores y en vez de baja hay aumento por que según el estado de la recaudacion cuya nota ha obtenido en las oficinas y está sobre la mesa, en los nueve meses del ejercicio pasado, ingresaron 75931 pesetas y en los mismos meses del actual, van percibidas 76497 pesetas.

El Sr. Fernandez Jimenez dice que se debe mandar á los periódicos la nota comparativa, para conocimiento del público y

para que alguna parte de la prensa que viene atacando Ayuntamiento, la publique si quiere, y por lo menos ya que combate sistemáticamente todo á términos de que cualquiera de los que muestran interés y se esfuerzan por la buena marcha administrativa perderían sus entusiasmos si no tuvieran la suficiente fuerza de voluntad y energía y la satisfaccion del deber cumplido, haga justicia ahora, comprendiendo ante el buen resultado de la recaudacion lo injustificado de ciertas campañas.

Dice el señor Sanson que va á insistir en este asunto, por si como cree, ejerce alguna influencia en el señor Fernandez Jimenez, aconsejaria que prescindiera por completo de cuanto digan algunos periódicos, porque teniendo tranquilidad de conciencia, obediendo cada uno á los dictados de la suya y cumpliendo todos sus respectivos deberes, deben seguir adelante la senda emprendida, sin preocuparse de las censuras que sistemáticamente se les hacen, inspirados en pasiones, odios y envidias. Y no es que yo—continúa—desprecie á la prensa, á esa gran palanca, á un poder que con sus preciosos instrumentos ha labrado todos los progresos, todas las conquistas y todos los adelantos; es que hay que tener presente que la prensa como arma es terrible, combatiendo todas las demasías, todas las arbitrariedades y todas las injusticias y sucede con ella lo que con el acero y el hierro: el hierro, alimentando las glóbulos rojos de la sangre, dá vida; convertido en limpia y reluciente espada, sirve al caballero para la defensa del honor y al militar para la defensa de la patria, pero hecho navaja de Albacete la utiliza el baratero, y con ella, el asesino hiere y mata; todo depende de la forma con que se la maneja.

El alcalde Sr. Campos, dice que no hay necesidad de mandar la nota á la prensa, pues ya se han leído los datos y los periodistas los conocen, y además por que si quieren los periódicos puedan examinar eso y todos los documentos, en las oficinas de la casa, como pueden verlo todos los vecinos de Granada.

**Los representantes de Granada.**

El Sr. Lopez Jofré recuerda que en ocasion de ocupar la presidencia el segundo teniente de Alcalde, le interesó se dirigiera al ministro de la Guerra para recabar concretamente contestacion respecto al envio de un regimiento de Artillería, y hubo de pedir además se escotará el celo de los representantes en Cortes para gestionar esto y otros asuntos en interés de Granada, y desea saber el resultado obtenido con mérito á estas indicaciones.

El Sr. Sanson dice que hubo de escribir al ministro de la Guerra y su contestacion ya leida en otros cabildos, fué que no podía ofrecer seguridades hasta la aprobacion de los presupuestos y que para entonces celebraria poder acceder á los deseos de Granada.

El Sr. Lopez Jofré declara que no le satisfaccia y cree no satisfará al cabildo la contestacion del ministro de la Guerra, por que en definitiva nada ofrece, y que en este asunto abriga temores con mayor motivo desde que los malagueños están realizando trabajos y gestiones múltiples que en union del señor Alcalde efectivo ha apreciado de cerca durante su estancia en Málaga.

Dice que lo mismo que por virtud de la energía y el interés desplegado en el asunto del correo se han atendido las reclamaciones de la opinion, debe procurarse lo referente á la artillería y el cumplimiento de cuantas ofertas se hicieron á Granada cuando estuvo en Madrid la comision municipal, escitando á los Diputados y Senadores y trabajando todos con perseverancia, haciendo entender á los poderes públicos que no en balde se ofrece á un pueblo atender sus justas peticiones, y que Granada no ha de permitir se burlen de ella, y hoy sea el centro telegráfico, mañana otra cosa, se le prive de aquello á que tiene derecho, y se le deje en la más espantosa soledad.

Yo no sé—añade—qué gestion hacen nuestros representantes en Cortes, pues excepcion del Sr. Aguilera y del marqués de Sardoal, que ayudó á la comision en Madrid, creo que los demás, unos prefieren el trato y la vida de familia, otros se ocupan de sus negocios, los más con su adquisicion musulmana, no realizan ninguna campaña ni ningun trabajo colectivo, y se concretan si acaso al esfuerzo individual, á poner un telegrama ó una carta á los ministros, como si así estuviera todo hecho, y es preciso que se las comela para hacer algo más, para que de acuerdo ayuden á conseguir cuanto demanda la opinion por nosotros aquí representada, que se les estreche en forma tal que pueda saberse si es que no hacen porque no quieren hacer.

Es esta—dice—mi segunda admonicion, pero no la última, porque me reservo para

más adelante insistir y plantear el asunto en otra forma.

El Sr. Echavarría, dice que es el primero en reconocer el celo y actividad del señor Aguilera; pero como el Sr. Jofé ha aludido á la actitud de los representantes en Cortes de la provincia durante la estancia de la Comisión municipal en Madrid, como individuo de la misma, quiere hacer constar los méritos que se contrajeron ya que tratándose de depurar el modo como cada cual entendiéndole su investidura, debe conocer Granada el amor que en aquel entonces le demostraron sus representantes.

De los diputados por la circunscripción, los señores Rodríguez Boívar y Marqués de Sardoal, llenaron sus iniciativas y actividades á todos los centros, desde el Palacio Real, á la modesta mesa del burócrata; el señor Conde de Agrola, no acompañó á la Comisión, más que á la casa de los Reyes, porque tenía luto por un pariente por edad, fallecido en la Habana, hacía un mes. De los senadores, el Conde de las Infantas, ya con el pié en el estribo, tuvo que desistir del viaje por motivos de salud, y allí fueron los señores Marqués de Dúo y Almagro Díaz, advirtiéndole, por lo que á este respecto, que molestado por un divieso, y recomendando los facultativos que permaneciera en cama, desoyó á los médicos para oír los dictados de su conciencia, inspirados en el amor á Granada, y salió acompañando á la Comisión, procurándose así un recrudecimiento en la enfermedad, que por este motivo se pudo hacer mortal, y ha tenido en constante ansiedad á nuestra población durante tres largos meses.

De los diputados por la provincia, el Conde de Castillejo, D. Alberto Aguilera, el Marqués de las Almenas, Martínez Roda, y los que allí estaban, y mi memoria no recuerda en este momento, todos coadyuvaron al feliz éxito de nuestra empresa, y todos merecen la gratitud de Granada.

El Sr. Campos se expresa en idéntico sentido, y el señor Lopez Jofé rectifica manifestando que en efecto él sabe que nuestros representantes ayudaron á la comisión y que no podían excusarse ó disculparse de hacerlo, pero es lo cierto que después de aquellas gestiones dejaron en el olvido la consecución de todas las ofertas cuya efectividad pide Granada y que es doloroso que diputados y senadores de otras provincias recaban diariamente concesiones ventajosas para sus distritos. En los últimos números del Diario de Sesiones, ha encontrado varias que empieza á enumerar, cuando el Sr. Campos le hace algunas indicaciones y en definitiva, se acuerda con carácter ejecutivo, que el Alcalde por medio de oficios atentos, expresivos y sustanciosos excite nuevamente el celo de los representantes en Cortes para que coadyuven á recabar del Gobierno cuanto el interés de Granada exige.

Otros asuntos.

El Sr. Galvez interesa se excite al Gobernador para que cuanto antes remita á Madrid el expediente de la plaza de la Trinidad para que efectuada la cesion por el Estado se urbanice y embellezca aquel sitio.

El Sr. Campos contesta que el Gobernador le ha ofrecido remitir el expediente en el primer correo.

El Sr. Saizpardo pide se efectuen las obras precisas en el alcantarillado del Boqueron.

El Sr. Duarte ruega al Alcalde dé las órdenes oportunas al Decano de la Beneficencia municipal para que se hagan visitas de inspección en las hospederías, posadas y fondas y se reconozcan las cajas de conservas que hay en algunos almacenes. El Alcalde ofrece hacerlo.

El mismo señor dice que el Arquitecto reconozca el local de la Delegación de Hacienda, pues se le ha dicho que está en condiciones de denuncia.

Y se levantó la sesión.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Píza; de Barcelona, para la curación de todas las enfermedades de las vías urinarias.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

Hoy tenemos el gusto de publicar nuestro anuncio titulado «Nuevo Invento,» magnífica Prizma que en verdad debe recogerse el utilísimo Barómetro indispensable en todas las casas para saber el grado de humedad ó sequedad, dentos, lluvias, calores, etc. El Barómetro es niquelado y de metal dorado mate, y por sus condiciones de baratura primero hoy en España; á nuestros suscritores y lectores, les recomendamos hagan cuanto antes el pedido en la forma que indicamos en el anuncio, por ser un objeto artístico y de forma redondo y elegante.

Pérdida.

La persona á quien se le haya estraviado una perra, puede pasar á la calle de San Anton 56, de diez á once de la mañana ó de ein-

co á seis de la tarde, donde dando las señas se la entregará.

Cartera del Comercio.

A los dependientes de Comercio.

La seccion mercantil, que tan buenos resultados viene dando á la enseñanza en el Colegio Hispano-Romano (Aben mar 9), ha establecido un curso de prácticas de Ortografía y Aritmética general y mercantil, desde 1.º del corriente, que durará tres meses. Los nuevos procedimientos que se emplean en este Centro para la enseñanza de esta última asignatura, tan importante para todo el que se dedica al mestrador ó negocios permiten garantizar un éxito seguro. Para esto es preciso conocer perfectamente al ingresar las cuatro reglas primeras de la Aritmética. La clase que durará una hora, dará principio á las ocho de la noche, repitiéndose la misma á las diez, para los que no pueden asistir á la primera hora. La cuota mensual al hacer la inscripción son diez reales. Se admiten matriculas hasta cubrir el número que permite la brevedad del plazo, desde el 20 al 31 de marzo, de doce á tres de la tarde.

Centro consultivo y práctico.

Con objeto de proporcionar estudio práctico á los alumnos de la clase diurna de Teneduría de Libros, se crea esta seccion consultiva, útil á los señores del comercio ó negociantes, cuyos asuntos, por su índole especial no necesitan la ocupacion permanente de un dependiente de escritorio. Los abonados solo satisfarán la cuota mínima de diez reales por la inscripción de cada mes. La hora para estas prácticas será á las nueve de la noche, consistiendo en despachar la correspondencia que deseen, traducción de la francesa, resolución de toda clase de operaciones mercantiles é industriales que se les ocurran en sus respectivos negocios y dirigirlas sus libros de apuntes por sistema particular ú oficial.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Me tomo la libertad de molestar su atención de V. y la del público con motivo de los errores que comete un periódico local al referir en su número de esta tarde, hechos que en la segunda edición de EL DEFENSOR de ayer, se refirieron con toda exactitud.

Aludó á la cuestion habida en la taberna de la placeta de la Universidad, respecto de la cual debo decir que es de todo punto incierto que entre el Federico y el tabernero Liñan se recordaran resentimientos que existían de antemano, pues nadie tiene noticia de que hubiere motivo para ninguna clase de resentimiento, puesto que la esposa del Liñan no lo conocia hasta que entró anoche en la casa.

Como el periódico que V. dirige ha referido los hechos con toda exactitud, no tengo que molestarle contándolelos nuevamente, y así es que me limito á la rectificación que antecede, por ser la única que me importa quede desvirtuada, cual en justicia corresponde.

Anticipo á V. las gracias por la publicación de estas líneas en su ilustrado periódico y b. s. m.,

Manuel Sanchez

Granada 1.º de abril de 1892.

Nuestros Telegramas

Madrid 1.º, 9 15 noche.

Los diputados republicanos insisten en presentar una acusacion contra el Sr. Romero Robledo, por consecuencia del préstamo de los cinco millones á la Compañía «Trasatlántica.»

Algunos liberales descontentos tratan de inclinar el ánimo del señor Sagasta para que este secunde á los republicanos.

Los Sres. Gamazo y Becerra se proponen reproducir en el Congreso un incidente sobre el mencionado asunto.—Perpen.

Madrid 1.º, 10 noche.

En la sesion celebrada por el Senado, el Sr. Montero Rios, en nombre de su partido, pidió al señor Romero Robledo explicaciones, y este manifestó que al ocuparse de las gestiones de otros ministros de Ultramar, no habia sospechado en modo alguno de los liberales, pues los estimaba tan legítimas como las suyas.

Añadió que sus palabras habian tenido por fundamento el falso criterio en que se habian apoyado los liberales para acusarlo.—Perpen.

Madrid 1.º, 10 30 noche.

Los Sres. Gamazo y Vincenti, en nombre del Sr. Becerra, emplaza-

ron hoy en la sesion del Congreso al Sr. Romero Robledo, para que dicte cuanto ha dicho acerca de las acusaciones de que ha tratado en otros telegramas.

Ha sido tomada en consideracion una proposicion sobre reforma del Código.—Perpen.

Madrid 1.º, 11 noche.

El Sr. Cánovas ha manifestado á la Reina regente el resultado satisfactorio de la sesion del Senado.

Los Sres. Cánovas y Sagasta conferenciaron esta mañana y convinieron que el Sr. Romero Robledo explicaria sus frases de acusacion á ministros de Ultramar.

Perpen.

Madrid 1.º, 11 30 noche.

En Fuenterrabia ha hecho explosion un cartucho de dinamita entre varios obreros que cortaban leña.

Uno de aquellos quedó muerto y otro resultó herido.

En Huesca se ha visto la causa relativa á la siba de que fué objeto el obispo de aquella diócesis.

El fiscal pide para los procesados la pena de tres años de reclusion.

ROLA DE MADRID

Table with exchange rates for various locations: 4 por 100 Interior contado, 62 85; 4 por 100 Exterior, 68 6; 4 por 100 Amortizable, 76 25; Cables, 162 00; Banco de España, 000 00.

Cambios.

Table with exchange rates: Londres, 8 dias vista, 00'00; Londres, 90 dias fecha, 00'00; Paris, 8 dias vista, 00'00.

Perpen.

Cartas

Madrid 5º de marzo de 1892.

En centros, círculos y tertulias no se habia hoy sino de la batalla que ayer dieron las oposiciones al ministro de Ultramar censurándole el haber llevado á las Cajas de la Traslántica los ya mermos cinco millones. El asunto terminó por una votacion del Congreso que absolvió de la culpa al Sr. Romero Robledo, contra lo solicitado por las minorías en una proposicion que apoyó el Sr. Muro, en que se pedía acordase la Cámara que esos pesetas volvieran al sitio de donde salieron.

Hubo momentos en que el debate adquirió tonos encendidos, cuando el ministro crayó que Pedregal andaba por los bordes de la injuria, y al tercer el Sr. Cuartero, marxista, que no parecía sino que se hallaba acusando ante un tribunal. Abandonó el salon Romero Robledo y encargose de su defensa el presidente del Consejo. Al final del debate intervino Sagasta para decir en resumen que el ministro de Ultramar era ministro muerto y Cánovas poco menos. Los términos del debate se resumen en estos dos extremos: 1.º Que nadie ha pensado inferir la más leve ofensa al buen nombre del honrado ministro de Ultramar. 2.º Que ha habido extralimitacion de facultades al disponer de esos cinco millones en la forma que se ha hecho.

Dijose anoche que hoy se trataría el mismo asunto en el Senado al discutirse el Cange de billetes. Este anuncio ha llevado buena concurrencia á la alta Cámara, aunque se echan de menos los ancianos que no salen de casa en tardes tan frías como esta, que parece de crudo invierno, y en que han caído menudos copos de nieve. Empezó en efecto la anunciada discusion con asistencia del ministro de Ultramar, pronunciando largo discurso el Sr. Martínez del Campo. Si se halla de los cinco millones será incidentalmente.—No he visto que se confirme la noticia dada por un diario de la mañana relativa á proposicion de acusacion, ni hay motivo para ello.

En el Congreso reina calma. Ya se está imprimiendo el dictamen de la Comisión general de presupuestos que ayer se leyó en la sesion á última hora y que comprende los gastos. Tiene pues, ya la Cámara materia en que ocuparse. Los votos particulares en que los fusionistas desarrollan su plan, se presentarán estos dias. En ellos se propone mas de 20 millones de economías sobre las acordadas por el gobierno. Aun que se sabe que la ponencia de ex-ministros llegó á un acuerdo con el elemento militar representado por Lopez Dominguez y Bermudez Reina, se desconocen detalles. En suma que el sábado y el lunes puede empezar la discusion del presupuesto de gastos.

Pocas noticias registra mi cartera. En la cuestion anarquista no ocurre novedad. Los socialistas aconsejan á los obreros que no se dejen seducir por el anarquismo y que no comenten excesos el 1.º de mayo. En París han continuado hoy las prisiones y pesquisas.—En los telegramas de provincias encuentro que la duquesa de Montpensier sigue grave; y que la cárcel de Utrera se han fugado trece presos, empleando la violencia y saliendo gravemente herido el alcaide.

No gustó el drama de Eschegaray estrenado anoche en el Español con el título El hijo de

D. Juan. Muy animados de noche los círculos científicos y literarios.

Del extranjero que á pesar de que el arzobispo de Paris ha prohibido las conferencias en los templos, anoche hubo grupos frente á la Iglesia de San Marcos y gritos anarquistas, interviniendo la policia.—F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Francisco de Paula y Sta. Maria Egipciaca.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la Iglesia de San Pedro. Se manifiesta á las siete y se ocultó á las seis y media.

Misa cantada. La de la Sma. Virgen en la Catedral, Iglesia de Gracia, los Angustias, San Justo, San Juan de Dios, San Pedro, Santa Escolástica y la Magdalena. En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

Funcion. En San Pedro á las once funcion á San Francisco de Paula, será orador D. German Aledo.

Misa de doce. En las Angustias, San Justo, San Pedro y la Magdalena.

Selena. La de Ntra. Sra. de los Dolores en la Iglesia de Gracia, Comendadoras, San Andrés, Sta. Paula, Ntra. Sra. de los Angeles, en esta predica D. Cristóbal Estéban; en los Escuelas el P. José Reboso.

Novena. La de Ntra. Sra. de la Piedad en su Iglesia, predica el P. Felipe Gomez.—En la de San Vicente Ferrer en la Iglesia de Zafra á las cinco.—En San Pedro concluye la de San Francisco de Paula, se dá la bendicion con S. D. M. y predica D. Manuel Arcoya, y en la Magdalena á la oracion en la sesion.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, San José y San Mateo á las ocho, en las demás Iglesias á la oracion.

Ejercicios. En el Salvador, San Justo, San Ildefonso, Sta. Ana y Sta. Escolástica explicacion de doctrina cristiana.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de la Candelaria, Iglesia de la Magdalena.

Advertisement for D. Encarnacion Lopez Oviedo, widow of D. Mariano Sevilla y Guzman, announcing her husband's death and funeral arrangements.

CARTERA OFICIAL.

Convocatoria de gremios.

La Administracion de Contribuciones cita á los gremios que á continuacion se expresan, para que hoy 2 de abril concurren á aquellas oficinas á fin de que hagan la designacion de síndicos y clasificadores para la imposicion de la contribucion correspondiente.

Venta al por menor de terciopelos y tegidos de seda. Cafés. Establecimientos de ropas hechas. Tegidos ó hilados al por menor. Restaurant. Venta de instrumentos de matemáticas. Id. de máquinas de coser. Id. de molinos y marcos dorados. Id. de quinqués y lámparas. Id. al por menor de quincalla ordinaria.

Ultimo descubrimiento de un sabido.—El Doctor C. C. Bristol cuyo nombre es conocido en todo el mundo civilizado como autor de las célebres Zorzaparrilla y Pildoras de Bristol, remedio á las cuales tantos deben la salud y la vida, ha llegado á perfeccionar, despues de prolongados y científicos ensayos, dos admirables preparaciones para poner al fácil alcance del hombre todas las maravillosas propiedades curativas de la planta indígena de la América del Norte, conocida en la otencia por el nombre Hamamelis Virginica y vulgarmente como «Witch Hazel» (ó Avellano Brujo). El Extracto y el Unguento de Hamamelis del Dr. C. C. Bristol son remedios naturales que surten efectos sorprendentes en todo caso de heridas, golpes, contusiones, úlceras crónicas, etc., y en toda enfermedad inflamatoria. El Extracto es un específico contra el reumatismo, mientras que el Unguento verifica su mayor triunfo en el tratamiento de las almorranas.

Se vende un precioso carruaje millor.—Para tratar con su dueño, Darro del Campillo núm. 11.

GRANDES ALMACENES

DE

LA SULTANA,

NOVEDADES Y SASTRERIA.

27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza, es absoluto en los grandes almacenes de «La Sultana.»

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

SEMANA SANTA.—Recibidas las novedades para esta época, encontrará el público un surtido muy variado y económico en Brocados, Ratsimires, paños de Lyon y Faille negros para vestidos; armures, vicuñas y cachemires negros; granadinas y crespon china para mantos; velitos blonda y Schantilly, legítimos y de imitación; Devocionarios caprichosos y cómodos por su forma y letra; guantes piel de Suecia, de seda y de lana; velos de toalla y de forma en blonda y Schantilly; pañuelos y capuchas de merino negros, sedería lisa y dibujos nuevos; elasticotines, tricot, vicuñas y jergas negras para trajes de caballero.

Nota.—Para muestras y encargos, diríjase a Miguel Lopez y Hermano.

NUEVO INVENTO

desconocido en toda Europa  
MAGNÍFICA PRIMA

en obsequio y preferencia á nuestros suscritores y lectores.

La Sociedad metalúrgica GOVERN de los Estados Unidos del Norte de América que sin reparar en gastos ni sacrificios ha podido conseguir dar á conocer é implantar en España un objeto que por su baratura y utilidad, puedan obtenerlo todas las clases sociales y ser digno por su vista y elegancia de figurar en el mejor salon, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posición. Nuestros suscritores y lectores pueden obtener, pues, el

BAROMETRO SISTEMA GOVERN

que la junta directiva de la exposicion de Chicago á mercado por su insignificante precio el figurar en el pabellon 3.º de la 2.ª nave, como objeto de utilidad y adorno á presentar.

Este magnífico y grande Barómetro mide 31 centímetros de circunferencia y 14 de alto, lo forma una esfera donde hay fijo Variable. Buen tiempo Buen tiempo fijo. muy seco, Tempestad Grande lluvia. Lluvia ó viento; Humedad sequedad 0, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 grados, marcando la aguja negra, según la temperatura. El Barómetro es redondo, figurando la cabeza y pié de perro. Se compone de 18 piezas y por su forma puede ponerse sobre una mesa, tocador ó colgado, puesto que tiene también su argolla de metal. El dicho elegante Barómetro que todo es niquelado y metal dorado mate ocupa un lugar preferente en la cuestion atmosférica, por las muchas utilidades que en sí reporta, pues á más de indicarnos por sus grados el estado de la atmósfera, esto es, si ha de llover, hacer tiempo vario ó buen tiempo, etc. que ya lo indica por aguja á la cual obaga, según las variaciones del viento que es el dominante, es utilísimo é indispensable hoy día, en donde haya la desgracia de haber personas enfermizas como por ejemplo: Asmáticos, y los que padecen de dolores inflamatorios ó reumáticos ó cualquier otra enfermedad, porque con este Barómetro pueden saber, colocado en dormitorio ó cualquiera otra habitación si la temperatura que van á disfrutar, durante la noche es húmeda ó seca Basta colocar el Barómetro en cualquier habitación durante toda la tarde y al anochecer indicará el estado de la habitación y podrá ventilarse ó cerrarse ésta á medida que convenga á la salud de la persona. A este Barómetro se le puede llamar instantáneo porque en el lugar que se coloque y con solo 4 ó 3 horas de tiempo señala los grados de humedad, sequedad, viento, lluvia, etc., etc. No hay necesidad de tocar el barómetro para nada, pues solo basta ponerlo sobre la mesa ó colgado para que el solo funcione según el tiempo. Puede limpiarse con badana ó un trapo cualquiera, cuidando que los agujeros estén limpios y circule el aire y siendo pues indispensable para los agricultores, marinos, toda clase de industrias, comercio, escritorios militares, clase obrera, etc. etc.

Se entregará el Barómetro á nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de seis pesetas siempre que se acompañe el Cupon prima y sujetándose á las condiciones que ponemos más abajo.

CUPON PRIMA.  
BARÓMETRO SISTEMA GOVERN  
Vale por.....  
Representantes en España de la Sociedad  
E. SANZ y C.ª—Barcelona  
Calle de Aribau 54 (Casa chaflan.)

EL DEFENSOR DE GRANADA.  
Seis pesetas.  
Vale hasta el día 27 de Abril de 1892.

Modo é instrucciones de hacer el pedido que debe tenerse bien presente

Haciéndose imposible de que las administraciones de los periódicos, lo puedan entregar á la mano en la misma, por que reportan los mismos gastos y hay confusiones en los pedidos, remision, esperar á que lleguen, etc. para evitar todo esto, y para recoger el Barómetro, todos nuestros suscritores y lectores, deben dirigirse precisamente á los Sres. E. Sanz y C.ª calle de Aribau, n.º 54, (casa chaflan) Barcelona, acompañando el cupon prima y seis pesetas en letra del «Giro mútuo» de fácil cobro, ó sellos de correos si son sellos, es prudente certificar carta y se le enviará el Barómetro franco de portes y todo gasto de embalaje especial. El Barómetro va embalado en dos cajas, una de cartón y otra de madera, con cuatro laeres y todo en forma. Es indispensable y se advierte que se ponga claro el nombre, direccion, pueblo, ciudad, provincia, etc. En el pueblo donde no haya estacion de ferro carril, conviene decir la estacion más próxima, todo esto bien claro para evitar confusiones en la remision, tanto en correos como en ferrocarriles.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de HIGADO de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es

para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapicosa.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

Inyección de Grimault y Cia al Mático



Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en Paris: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne, 8.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

¡¡ GRAN DESCUBRIMIENTO !!  
El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos.

Se usa en todas las edades y la familia que quiere la calma la indica la dosis, según la edad. Se puede tomar en agua, caldo, café, chocolate, vino, licor y hasta con toda clase de alimentos.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor: en Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado. En Barcelona, Alomar y Uriach, Moncada, 20, droguería

D. Criado \* Preparación especial de dicho fármaco-céutico español \*

1 real 1/2 caja 1 real 1/2 caja 1 real 1/2 caja 1 real 1/2 caja

Casa:  
Se alquila la núm. 1, calle Beato de Santo Domingo. Es apropiado para colegio ó otro establecimiento que requiera local extenso y buenas luces.—Las llaves, placeta de los Girones, núm. 5.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y Cia, Farm.ª en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm.ª.

Hebiéndose mejorado

los caminos de Granada á Guadix y Baza, la empresa de El Rayo hace el trayecto en catorce horas desde el día 1.º de abril.

Se vende

un armerio para libros, un reposero y un entredos.—Navarrete, 7.

Ama de cría

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en el Albelcín, placeta de Albyda, núm. 5.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armerios y varios estrados. Mendez Nuñez, cordonería, darán razon.

Ama de cría

primeriza, forastera, con leche fresca, para dentro ó fuera de la capital. Darán razon en la botica de San Gil.

Almoneda

de muebles nuevos, estrados, cómodas, sillones de despacho, asientos de pianos y varios muebles.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6.

Jarabe pectoral balsámico DE O'CON.

Calma y cura la Tos, ronquera, irritacion de garganta, expectoracion excesiva, fatiga y opresion de pecho, bronquitis y catarros pulmonares crónicos.

Pastillas de caracoles balsámicos, de eficaces resultados en las toses y afecciones de los órganos respiratorios.—Botica, calle de Puentezuelas.

ALIVIA  
HAMAMELIS DE BRISTOL  
Extracto - Ungüento

¡¡ SANA TODA HERIDA !!

¡¡ CURA LA INFLAMACION !!

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.  
ESPECÍFICO PARA  
REUMATISMO Y ALMORRANAS  
TRANQUILIZA

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de QUINA de AROUD.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

¡¡ EXIJASE el nombre y AROUD !!